



## **Declaración de Mesa Directiva del PARLATINO**

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) exhorta nuevamente al gobierno de los Estados Unidos a excluir a la República de Cuba de la lista de estados patrocinadores del terrorismo.

Históricamente, el PARLATINO se ha opuesto al uso de medidas coercitivas unilaterales, considerándolas contrarias al derecho internacional, como se ratificó en la declaración de la 38ª Asamblea Ordinaria en diciembre de 2024. Asimismo, el PARLATINO ha rechazado de manera reiterada la inclusión de Cuba en esa lista, calificándola de injusta y carente de fundamento.

A pocos días de que el gobierno saliente de los Estados Unidos afirmara que sus agencias no contaban con evidencia alguna para mantener a Cuba en esa lista y procediera a su retiro, el nuevo gobierno ordenó su reincorporación.

El PARLATINO ha recordado que la inclusión arbitraria de Cuba en dicha lista unilateral busca amparar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a ese país durante más de seis décadas, a pesar de que cada año la Asamblea General de las Naciones Unidas reclama su levantamiento desde 1992. Esta política de asfixia económica provoca graves afectaciones materiales, alimenta la emigración, atenta contra el derecho al desarrollo del pueblo cubano y tiene un carácter extraterritorial al afectar a terceros en sus relaciones comerciales o financieras con Cuba.

13 de febrero de 2025.